



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de setiembre de 2.009

Expediente N° 8.391/05

RESCD-EXA: 416/2009

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Lic. Gabriel Mariano Pagés, Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Montevideo - Uruguay para asistir al XIX Encuentro Internacional de GeneXus, desde el 14 al 18 del corriente mes;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09/09/09, resuelve otorgar la licencia solicitada por el Lic. Pagés;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida la licencia extraordinaria con goce de haberes al Lic. Gabriel Mariano Pagés, Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Montevideo - Uruguay para asistir al XIX Encuentro Internacional de GeneXus, desde el 14 al 18 de setiembre del 2009, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar al Lic. Pagés, que a su regreso deberá presentar la certificación correspondiente que acredita la asistencia al mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Lic. Pagés y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
smv

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS